## I. MUNICIPALIDAD VALLENAR



**REGION ATACAMA** 

VALLENAR,

2 8 MW. 205

DECRETO EXENTO Nº.....

4243

## VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Sacrataria, concejales en que dispone que el funsionario(a) Sr. Juan Cortes O. concejal

Grado XX E. M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático,
Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, a reunion con el aboqado, Bernardo Ojeda, analisis cobro cablaado electrico y reunion en la ACHM, — desde el O3 al O4/12/15

2 dias c / pernt • 03,04/12/15 \$ 76.707 x 2 = 153.414 pasajes 70.000 223.414

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY E. FARFAN RIVIROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/R AM/LALT/hon .-

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

RUBEN A. ARAMAMOT

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(3)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

IMP. MERA - Ramirez 518 - Fono: 616443 - Vallena